

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARANJUEZ S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y NUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.-

En la Ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 10h30, en el local comercial de Quisquis y Jose Mascote esquina de la ciudad de Guayaquil, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de **INMIBILIARIA ISABEL MARIA IBELMAR S.A.**, las siguientes personas: 1) La señora **ISABEL MARIA BOLOÑA BUSTAMANTE**, representando setecientas noventa y nueve acciones; y 2), la señora **PRISCILA MARIA CASTRO LEDESMA** representando una acción. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que se encuentran íntegramente pagadas y constituyen la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía.-

Estando presentes todas las Accionistas de la Compañía, se constituyen en Junta General Universal Ordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por la administración y el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2018, Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2018)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio
- Notas A los Estados Financieros

SEGUNDO PUNTO: Resolver el destino de las utilidades y/o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2018.-

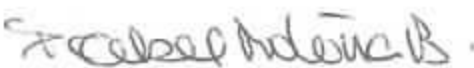
Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida por la señora Isabel Maria Boloña Bustamante, quien actúa como Presidente Ad-Hoc; y, como Secretaria Ad-Hoc actúa la señora Priscila Maria Castro Ledesma, por así decidirlo los asistentes. La Secretaria Ad-Hoc constata que están presentes o representadas todas las Accionistas de la Compañía, luego de lo cual el Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión.-

De inmediato se pasó a tratar el orden del día, al efecto, la Presidente Ad-Hoc dispone que la Secretaria Ad-Hoc proceda a dar lectura al informe de la administración y al informe del Comisario correspondientes al año 2018 sometiéndolos al respectivo estudio y análisis de la Junta. Cumplido la anterior, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resolvió aprobar por unanimidad los informes de la Administración y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Continuando con el orden del día se ponen a consideración de los asistentes los Estados Financieros, presentados por la Administración para el ejercicio económico antes indicado. Concluida la lectura de estos documentos, la Junta General resolvió por unanimidad aprobar los Estados Financieros para ese mismo periodo.

La Presidente Ad-Hoc consulta a las asistentes si no desean tratar algún otro asunto, a lo que éstas responden en forma negativa. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma

concurancia, procediendo la Secretaria Ad-Hoc a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todas las asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 11h35.-


ISABEL MARIA BOLOÑA BUSTAMANTE
PRESIDENTE AD-HOC
ACCIONISTA


PRISCILA CASTRO LEDESMA
SECRETARIA AD-HOC
ACCIONISTA